

La Agencia Tributaria creará en 2007 treinta nuevas unidades para investigar fraudes fiscales

Entre sus objetivos, la investigación de entramados de blanqueo de capitales y de operaciones con origen en paraísos fiscales

| 31 de enero de 2007

Los fraudes fiscales más complejos serán investigados en este año 2007 por treinta nuevas unidades, según las previsiones de la Agencia Tributaria. De esta forma, los 11 equipos de investigación existentes en la actualidad acabarán multiplicados por cuatro.

Estas unidades tendrán entre sus objetivos prioritarios la investigación de entramados de sociedades utilizadas para blanquear capitales, así como el análisis de operaciones en las que se detecte el uso de billetes de 500 euros o tengan su origen en paraísos fiscales, según explicaron fuentes de este organismo. Con una media de cinco inspectores o subinspectores, estos equipos se unen a las nueve unidades de auxilio judicial que en estos momentos colaboran con los tribunales en la investigación de determinados delitos fiscales. Así, el presente año terminará con medio centenar de unidades de investigación y auxilio judicial, según Hacienda.

Además de los fraudes fiscales citados, Hacienda centrará su atención nuevamente en 2007 en el sector inmobiliario, que acaparará el 40% de las actuaciones de inspección. Así, se controlará la actividad de promoción inmobiliaria que permita detectar supuestos de rentabilidad inusuales en la actual situación del mercado; se controlarán las transmisiones patrimoniales de inmuebles, para lo que se utilizarán técnicas informáticas en el cálculo de los precios de venta; se analizará la subcontratación, y se continuará con la captación masiva de datos que permita detectar bolsas de fraude, en especial en los que a desarrollos urbanísticos se refiere.

También se ha puesto en marcha una base de datos de negocios anómalos para evitar operaciones de ingeniería fiscal y la interposición de sociedades sin actividad económica. Asimismo, se mantiene como un área prioritaria la detección de tramas de fraude en el IVA, la utilización de facturas falsas y el control de las solicitudes de devolución.